

TEMUCO, 29 de Junio de 1936.-

Señor Cacique y Representante:

Los acuerdos de la sesión de 27 del presente mes,
dicen como sigue:

- 19)-Aprueba los del 16 y 17 de Mayo próximo pasado;
- 29)-Lamenta el fallecimiento de la Machi, Señorita Mariquita Milla-
guir Coñhuenao, ocurrida en Guirimapu-Maquehue, el 10 del actual, y
condena todas las faltas que se manifestaron en sus funerales, por
la acción del alcohol, que fueron (presenciadas) observadas personal-
mente por el Presidente, y demás compañeros de la Federación Arauca-
na, que concurrieron a ellos, y siente que el Señor Intendente de
Cautin no haya proporcionado la fuerza pública que se le solicitó
para el orden público;
- 39)-Reproduce el telegrama que envió; el Presidente, a los diarios "La
Opinión y "La Hora", el 23 de Mayo, que dice: "A raíz del Mensaje Pre-
sidencial, en cuanto refiérese a la raza Araucana, declaro que el Con-
greso Araucano, ha calificado súcia, corruptora, criminal, y ladrona,
la Ley de Ibañez que hoy aplican los Juzgados de Indios, que en el
fondo tiene de dejar sin terrenos a los mapuches, como ya ha ocurri-
do en Pitrufquén, y que la Ley de Colonización Nacional, que no consul-
ta los derechos de la Araucanía sobre sus tierras, que debe consultar
los, se dirige a sellar definitivamente la usurpación más escandalo-
sa hecha a ella sobre sus tierras, y es sensible declarar que el Pre-
sidente de la República se refiera a la primera como si fuera una
Ley limpia para la raza, cuando es una asquerosa e incendiaria para
sus intereses";
- 49)-Protesta ante la Intendencia de Cautin y opinión pública, porque
el Juzgado de Subdelegación de Padre Las Casas ha dado orden de pes-
quisa a Ramón Pichihueche, para los Carabineros del fundo Medina, pa-
ra pesquisar el hurto hecho a Pichihueche, según él, ocurrido en el
departamento de Nueva Imperial, en virtud de la cual fueron detenidos
Domingo Huenchual Capitan y Aurelio Marin Neculhual, el 10 y 22 del
presente, respectivamente, y porque el mismo Juzgado ha expedido nue-
va orden, para los mismos Carabineros, directamente contra don Valen-
tin Marihuan Mainemil, Cacique-Presidente del Consejo Federal de Ra-
guintuleufu-Imperial, que es incapaz para manchar su honorabilidad
con dicho delito, y resuelve pasar éstos antecedentes al Frente Popu-
lar de Temuco, a fin de que se investiguen las razones de éstos pro-
cedimientos, que son dudosos, y que constituyen una usurpación a las
funciones criminales de las autoridades del departamento de Imperial;
- 59)-Exhorta a su Delegación ante dicho Frente Popular, para que ese
organismo se pronuncie cuanto antes sobre el acuerdo Nº. 59 de las
sesiones de 16 y 17 del citado Mayo, pidiendo al Frente Popular que
solicite a la Corte de Apelaciones de Temuco que constituya en visi-
ta uno de sus Ministros a los Juzgados de Indios, y que designe una
Comisión de Abogados, para establecer oficialmente las irregularida-
des de ellos contra la propiedad indígena;
- 69)-Cumplir fielmente el acuerdo 35 del 15º Congreso Araucano de
Traicion-Imperial, por el cual se ordena visitar los restos del Re-
verendo Señor Carlos A. Sadleir, en el Cementerio de la ciudad de Te-
muco, el 9 del próximo Octubre, día Viernes, a las tres de la tarde, y
exhorta a los Cacique, Representantes, y compañeros, en jeneral, para que
concurran a cumplir este acuerdo, y cita a sesión especial para el 10
del mismo Octubre, a las tres de la tarde, en la "Casa del Pueblo" de
Temuco, para fijar la Sede del 16º Congreso Araucano, y
- 79)-Ordena poner éstos acuerdos a la Intendencia de Cautin, y pedir
la autorización necesaria para dicha visita en el Cementerio de la
ciudad".

Dios Guarde a Ud. y a los demás hermanos.

Manuel Aburto Panguilef.

Presidente.